

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES
TRANSKATANI S.A.**

**"ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE
CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSKATANI S.A."**

CORRESPONDIENTE AL LUNES 30 DE MARZO DE 2020

En el cantón Cañar, lunes 30 de marzo de 2020, a las 17h00, en el local de la Compañía referencia doscientos metros del PAI de policía, en el sector Javin (calles sin nombre), parroquia Ducur, del cantón Cañar, Provincia del Cañar, bajo la presidencia del señor **Víctor Miguel Abad Martínez**, mismo que, conforme el artículo 21 del Estatuto Social, convocó en fecha 14 de marzo de 2020 mediante una publicación en el diario de mayor circulación de la provincia, los fines de semana, "El Heraldo", a las/os accionistas de la compañía e individualmente a las/os comisarios, **MARCO VINICIO SABICHAY ANDRADE**, como comisario principal, y **NARCISA DE JESUS TIPANTA ACERO**, en calidad de comisaria suplente, el primero domiciliado en el Tambo; y, la segunda con domicilio en Cuenca para que comparezcan a esta Junta General Ordinaria de Accionistas; y, así mismo, se notificó a las/os integrantes de la compañía mediante correo electrónico, mensajes de textos, WhatsApp y otros, acompañando el orden del día y demás documentos. De otra parte, con la presencia del señor Gerente y Representante Legal **Oscar Eugenio Kattani Sacoto**, que ejerce el cargo de secretario para esta actividad.

El orden del día a tratarse y que se convocó conforme se ha mencionado, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance, los informes que presentaron los administradores (gerente y presidente) y el comisario acerca de los negocios sociales del ejercicio económico del año 2019 (a fecha de cierre 31 de diciembre de 2019).

Para constituir legalmente la sesión, se verificó que exista el quórum legal conforme el libro de acciones y accionistas, así como, la información oficial de la Superintendencia de Compañías, en esa medida, se encuentran presentes los siguientes accionistas: **VÍCTOR MIGUEL ABAD MARTÍNEZ**, **MERCI CECILIA CÁRDENAS CRESPO**, **CARLOS MAURICIO KATTANI ORTIZ**, **JORGE RENE KATTANI SACOTO**, **MARTIN EDUARDO KATTANI SACOTO**, **OSCAR EUGENIO KATTANI SACOTO**, **ITALO PAÚL LOPEZ LOPEZ**, **ANGEL HERIBERTO PERALTA CAMPOVERDE**, **MARCO VINICIO SABICHAY ANDRADE**, **WILLAM EBIL SANCHEZ CATANA**, **NARCISA DE JESUS TIPANTA ACERO**; y, siendo más del 50% del capital suscrito y pagado conforme lo ordena el artículo 237 de la Ley de Compañías, se instala legalmente la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas.

INICIO DE SESIÓN

El señor secretario, establece, conforme el listado que se adjunta, la comparecencia de más de la mitad de los integrantes-accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSKATANI S.A.**, que permite instalar legalmente la sesión y tomar las decisiones al respecto de:

Deliberación:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance, los informes que presentaron los administradores (gerente y presidente) y el comisario acerca de los negocios sociales del ejercicio económico del año 2019 (a fecha de cierre 31 de diciembre de 2019).

Interviene el señor gerente Oscar Eugenio Kattani Sacoto:

Expresa, que ha recibido en fecha 13 de marzo de 2020 los informes de comisario principal y suplente sobre los balances y situación financiera de la empresa, así como el cumplimiento

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES
TRANSKATANI S.A.**

de normas jurídicas; así mismo comenta que el contador de la compañía ingeniero Darwin Idrovo Cabrera, ha presentado la documentación de sustento sobre la situación financiera de la compañía.

Interviene el señor presidente VÍCTOR MIGUEL ABAD MARTÍNEZ:

Manifiesta, que la información y demás documentación de la compañía ha sido entregada en fecha 13 de marzo de 2020 a los comisarios para su revisión y en la misma fecha han establecido su informe sobre estos particulares, mismos que se entregaron físicamente a las y los accionistas y por medios digitales, por lo que, hemos cumplido con el procedimiento, recalcando que la compañía se encuentra en buena marcha.

Interviene el señor MARCO VINICIO SABICHAY ANDRADE

Manifiesta, que pese a encontrarnos en una situación particular, hemos tomado todos los recaudos del caso para reunirnos, respetando por lo menos 2 metros entre persona y sintiéndonos seguros y confiados de nuestros compañeros, sin embargo, se debe recalcar que es necesario conocer y resolver sobre los balances financieros conforme se ha establecido por las/os accionistas, por lo que, estamos cumpliendo con ello responsablemente. En lo referente al punto del orden de día, expresa que ha verificado todas las cuentas, situación financiera, administrativa, contable, económica y legal, sin encontrar ninguna novedad, sino más bien, que la compañía se encuentra en buena marcha, con una solvencia envidiable, así mismo, se ha realizado en el año 2019 un aumento de capital en especie y se ha adquirido un vehículo, obteniendo como total pasivo y patrimonio la cantidad de trescientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y uno con 30/100 dólares en moneda de los Estados Unidos de América por lo que, da un informe favorable para la aprobación de estos.

Interviene NARCISA DE JESUS TIPANTA ACERO:

Expresa que ha revisado la información en forma minuciosa sin encontrar novedad que comentar a la junta, por lo que, emite un informe favorable para la aprobación de los balances.

Interviene Darwin Idrovo, contador:

Tenemos una solvencia económica y financiera, enmarcados en el ordenamiento jurídico, por lo que, estamos en buena marcha y con luz blanca para aprobar los balances. Los números son los siguientes: a) patrimonios: \$ 365.090,68 USD; b) capital: \$ 365.090,68 USD; c) pasivos: \$ 2. 170, 62 USD; Con un total de pasivos y patrimonio de \$ 367.261, 30 USD.

Ningún accionista desea intervenir por lo que se somete a votación los informes favorables de los balances financieros, mismo que la apoyan en los accionistas presentes, posteriormente conforme el listado se procede a tomar nota de las votaciones, mismos que arrojan como resultado que todos los accionistas asistentes están de acuerdo con los informes presentado.

Tanto MARCO VINICIO SABICHAY ANDRADE el comisario principal y NARCISA DE JESUS TIPANTA ACERO en calidad de comisaria suplente manifiestan que han cumplido con las obligaciones legales, entregando la información en fecha 13 de marzo de 2020 para conocimiento de la junta.

Resolución. -

Todos los accionistas, toman las siguientes resoluciones vinculantes y obligatorias:

1. Aprobar las cuentas, el balance, los informes que presentaron los administradores (gerente y presidente) y el comisario acerca de los negocios sociales del ejercicio económico del año 2019 (a fecha de cierre 31 de diciembre de 2019).

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES
TRANSKATANI S.A.

Luego del diálogo se da 10 minutos para redactar el acta correspondiente, misma que VICTOR MIGUEL ABAD MARTINEZ, MERCI CECILIA CÁRDENAS CRESPO, CARLOS MAURICIO KATTANI ORTIZ, JORGE RENE KATTANI SACOTO, MARTIN EDUARDO KATTANI SACOTO, OSCAR EUGENIO KATTANI SACOTO, ITALO PAÚL LOPEZ LOPEZ, ANGEL HERIBERTO PERALTA CAMPOVERDE, MARCO VINICIO SABICHAY ANDRADE, WILLAM EBIL SANCHEZ CATANA, NARCISA DE JESUS TIPANTA ACERO en calidad de accionistas la aceptan y aprueban en todas sus partes, finalizado, hoy 30 de marzo de 2020 a las 19h00 horas.

Lo suscriben en unidad de acto.



OSCAR EUGENIO KATTANI SACOTO

GERENTE



VICTOR MIGUEL ABAD MARTINEZ

PRESIDENTE

A continuación, la lista de asistentes con sus respectivas firmas en dos páginas.